

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: 26/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>1995 06091</b>	Divorcio por Mutuo Acuerdo	JUAN FRANCISCO PAZ MONTUFAR	ANA BOLENA GIRALDO HOLGUIN	. Auto que ordena oficiar ea. Cítese a la demandada Ana Bolena Giraldo Holguin, para que se informe de las solicitudes que al respecto ha elevado el demandante. Se requiere a éste, por el medio más expedito y por secretaria, para que suministre la dirección física o electrónica para tal efecto - ofíciase a la Oficina de Registro de instrumentos Públicos	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2006 00053</b>	Interdiccion	LEIDY LIANA MORENO MORENO	SIN	Tramite ea. APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de LEIDY LILIANA MORENO MORENO. - notificar al agente del ministerio publico adscrito a estedespacho - oficiar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2007 01711</b>	Interdiccion	BERTILDA - MUÑOZ	JUAN NEPOMUCENO MUÑOZ CRUZ	Tramite ea. APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de BERTILDA MUÑOZ.- notificar al agente de ministerio público adscrito a este despacho - oficiar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2008 00057</b>	Interdiccion	MARIA EUGENIA NIETO VALDERRAMA	SIN	Tramite ea. APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de ANDRÉS GUILLERMO VILLACRES NIETO - NOTIFICAR AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTEDESAPACHO - OFICIAR	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2008 00974</b>	Sucesion	DIRLEY HERNANDEZ CARO	CESAR AUGUSTO HERRERA GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento ea. Se ordena agregar y se pone en conocimiento de los interesados y sus apoderados, la respuesta proveniente de la DIRECCIÓN DE IMPUESTO Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, vista en el numeral 020 del expediente digital.	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2009 00569	Interdiccion	LUIS AURELIO ARMIJO NARVAEZ	MERCEDES DEL SOCORRO ARMIJO	Auto que pone en conocimiento ea. agregar y poner en conocimiento de los interesados, el resultado de consulta realizado en la página ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES y LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, vistos en los numerales 095 y 096 del expediente - oficiar a la EPS FAMISANAR S.A.S. - se ordena visita domiciliaria por parte de la asistente social del despacho judicial	25/09/2023	
11001 31 10 017 2009 00933	Interdiccion	SANDRA LILIANA APARICIO	ZORAIDA - APARICIO MEJIA	Tramite ea. APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN a favor de SORAYDA APARICIO MEJÍA - notificar al agente del ministerio público adscrito a este despacho - oficiar	25/09/2023	
11001 31 10 017 2011 01105	Liquidacion Sucesoral	AURORA PAEZ	SIN	. Auto que aclara corrige o complementa providencia ea. se procede a adicionar el trabajo de partición presentado el 4 de mayo de 2022, por la auxiliar de la justicia designada como partidora y visto en el numeral 008 del expediente, en el sentido de indicar la dirección correcta del inmueble adjudicado en las hijuelas a los interesados, la cual es Kr 28 A No. 31 B 17 SUR dirección catastral y no como quedó allí anotado Carrera 26 D	25/09/2023	
11001 31 10 017 2011 01205	Liquidacion Sociedad Conyugal	AURA NELLY GUERRERO	PEDRO RUIZ DIAZ	Auto que resuelve reposicion ea. MANTENER el auto de fecha 31 de mayo de 2023, obrante en el numeral 021 del expediente, por las razones expuestas en la parte motiva -	25/09/2023	
11001 31 10 017 2012 00860	Sucesion	HDOS- DANIEL - DIAZ TORRES	SIN	Tramite EA. se ordena por secretaría actualizar los oficios elaborados el 25 de febrero de 2022, para que los interesados procedan a su retiro y radicación en las entidades que corresponda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2013 01119	Liquidacion Sociedad Conyugal	JUAN CARLOS MADERO ORTIZ	HAIDY SANTANA PAEZ	Auto que levanta medidas cautelares ea. Decretar el levantamiento de la medida cautelar de embargo que recaee sobre el vehículo de placas CXM 774.	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2015 00201	Sucesion	SANDRA VIVIANA ESPINOSA ROA	SIN	Señala fechas para Audiencias ea. A fin de llevar a cabola audiencia en que se realice la presentación del acta de Inventario y Avalúos, conforme al art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 22 de enero del año 2024. - Por secretaría y por el medio más expedito cítese a las partes y sus apoderados, informándoles que deberán remitir los inventarios y avalúos con las respectivas pruebas con tres (03) días hábiles de antelación a la fecha de la diligencia, al correo electrónico institucional	25/09/2023	
11001 31 10 017 2015 00960	Liquidacion Sucesoral	OSCAR ARTURO MONTAÑEZ CONTRERAS	GRACIANO MONTAÑEZ ALVAREZ	Auto que niega solicitud ea. se NIEGA la solicitud de aclaración elevada por la profesional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 285 del Código General del Proceso. - se ordena que por secretaría se proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en las decisiones del 27 de junio de 2023	25/09/2023	
11001 31 10 017 2016 00218	Sucesion	JAIRO LOZANO PAEZ	SIN	Señala fechas para Audiencias ea. A fin de llevar a cabola audiencia en que se realice la presentación del acta de Inventario y Avalúos, conforme al art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 1 de diciembre del año 2023. Por secretaría y por el medio más expedito cítese a las partes y sus apoderados, informándoles que deberán remitir los inventarios y avalúos con las respectivas pruebas con tres (03) días hábiles de antelación a la fecha de la diligencia, al correo electrónico institucional	25/09/2023	
11001 31 10 017 2017 00315	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE YUBELY PENAGOS GONZALEZ	JEISON ALBERTO MOCETON VALCARCEL	Tramite ea. Se ordena remitir el link del expediente digital a la parte demandada para que dentro del términos de los tres (03) días siguientes hagan sus manifestaciones respecto de los memoriales vistos en el numeral 020 y 021 del expediente, los cuales son presentados por el señor JEISON ALBERTO MOCETÓN	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2018 00543</b>	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	ENERIED RODRIGUEZ PAEZ	HEREDEROS DE JOSE SANTOS PARRA MILLAN C.C. 19.271.216	Señala fechas para Audiencias ea. A fin llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del Código General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 am del día 5 del mes de diciembre año 2023, en la cual se evacuarán las etapas procesales pendientes dentro del presente asunto relacionados con dicha audiencia. Se advierte a las partes que a esta audiencia deben comparecer a las instalaciones del Juzgado en el edificio	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2018 00673</b>	Sucesion	dte. JESUS AMADEO SIERRA HERNANDEZ	SIN	Auto que niega solicitud ea. se NIEGA el reconocimiento de LUZ AMANDA MONTAÑO PARRA como heredera en la sucesión de ETELMIRA SIERRA HERNÁNDEZ	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2018 00673</b>	Sucesion	dte. JESUS AMADEO SIERRA HERNANDEZ	SIN	Auto que resuelve reposicion ea. NO REPONER la providencia del 07 de febrero de 2023, por lo descrito en la parte motiva de esta decisión - En aras de continuar con el trámite, por secretaría contabilizar el término concedido a los apoderados de los interesados para manifestar a quién designan como partidor en el presente asunto.	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2018 00950</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	MARITZA ALBADAN LARA	EDILBERTO PACHON SABOGAL	Sentencia ea. MPARTIR APROBACIÓN en todas sus partes al trabajo de partición objeto del presente proceso de liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARITZA ALBADÁN LARA y EDILBERTO PACHÓN SABOGAL - ORDENAR la inscripción de las adjudicaciones en las respectivas oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y/o tránsito - LEVANTAR las medidas cautelares	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2019 00727</b>	Liquidacion Sociedad Conyugal	MARIA LUZ SCARPETTA	JULIO MEDARDO POVEDA	Sentencia ea. APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación, correspondiente a la Sociedad Conyugal conformada por los señores de MARÍA LUZ SCARPETTA y JULIO MEDARDO POVEDA. - INSCRIBIR en el registro civil de matrimonio de los ex cónyuges y en el de nacimiento de los señores de MARÍA LUZ SCARPETTA y JULIO MEDARDO POVEDA. - se ordena oficiar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2019 00799</b>	Sucesion	YINETH CAROLINA PEDRAZA ROA	CIRO ANTONIO PEDRAZA GOMEZ	. Auto que ordena oficiar ea. Se ordena oficiar a la DIAN de conformidad a lo establecido en el art. 844 del Estatuto Tributario, con el fin de señalar si se puede continuar con el trámite del presente asunto. - agregar comunicaciones	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 01031	Ordinario	BLANCA MERY NEISA DE AGUELLO	ELIECER ARGUELLO	Auto terminación por desistimiento DAR POR TERMINADO el proceso de la referencia, por desistimiento tácito - Se ordena el levantamiento de todas las medidas cautelares	25/09/2023	
11001 31 10 017 2020 00272	Sucesion	CAUSANTE: JAIME GILBERTO TORRES CHAPARRO	DTE: ANA ELSA ZAMORA DE TORRES	Sentencia ea. MPARTIR APROBACIÓN en todas sus partes al trabajo de partición objeto del presente proceso de sucesión del causante JAIME GILBERTO TORRES CHAPARRO, - ORDENAR la inscripción de las adjudicaciones en las respectivas oficinas de Registro de Instrumentos Públicos o de tránsito - ordena oficiar - levantar medidas cautelares	25/09/2023	
11001 31 10 017 2020 00485	Sucesion	LUIS OMAR TORRADO MANTILLA	JOSE USEBIO VACA TORRADO	Auto decreta terminación de proceso DAR POR TERMINADO el proceso de la referencia, por desistimiento de las pretensiones de la demanda, solicitado por los apoderados de los interesados reconocidos dentro del presente asunto. - Se ordena el levantamiento de todas las medidas cautelares	25/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00189	Alimentos	ANGELA ROCIO LOPEZ SUAREZ	WILLIAM ALEXANDER FUENTES GONZALEZ	.Auto que ordena requerir ea. Se requiere a la parte demandante para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 11 de mayo de 2023, visto en el numeral 032 del expediente, esto es vincular a MARÍA JOSÉ FUENTES PEÑALOZA y SILVIA DAYANA FUENTES ROMÁN como sucesoras procesales en calidad de hijas de William Alexander Fuentes - Se ordena agregar al expediente la liquidación crédito	25/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00340	Liquidacion Sociedad Conyugal	FRAN JOSE RODRIGUEZ TOVAR	LUZ AMPARO ACOSTA ORTIZ	Dar por terminado el Proceso Dar por terminado el proceso de la referencia, por carencia de objeto actual; toda vez que, las partes ya liquidaron la sociedad conyugal de mutuo acuerdo a través de escritura Pública - Se decreta el levantamiento de las medidas cautelares	25/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00411	Sucesion	JULIA ISABEL ARANGUREN VARGAS	TADEUSZ IRENEUSZ STANISZEWSKI	Señala fechas para Audiencias ea. ordena agregar comunicaciones - reconoce personería - poner en conocimiento autorización para la entrega de dineros se les requiere para que de común acuerdo informen el nombre de la persona a la que autorizan para realizar las gestiones de pago de deudas de la sucesión a fin de que el despacho autorice los depósitos judiciales - A fin de continuar con el trámite del proceso y llevar a cabo la audiencia en que se realice la presentación del acta de Inventario y Avalúos,	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2021 00411	Sucesion	JULIA ISABEL ARANGUREN VARGAS	TADEUSZ IRENEUSZ STANISZEWSKI	. Auto que ordena oficiar ea. por secretaría librese el despacho comisorio - oficiar - decreta embargo	25/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00411	Sucesion	JULIA ISABEL ARANGUREN VARGAS	TADEUSZ IRENEUSZ STANISZEWSKI	Auto que decide el recurso ea. NO REPONER la providencia del 18 de abril de 2023, por lo descrito en la parte motiva de esta decisión. - CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada, en el efecto devolutivo, ante el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 321, 322 y 323 del Código General del Proceso. - Por secretaría REMITIR copia digitalizada del expediente al Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia	25/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00480	Alimentos	SANDRA MILENA LONDOÑO PEDROZO	FABIAN ANDRES SALAZAR	Sentencia ea ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución en contra del demandado FABIAN ANDRÉS SALAZAR MOLINA, por el valor incluido en el mandamiento de pago librado el 30 de marzo de 2022 - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia – Reparto, para lo de su cargo, una vez quede en firme la liquidación de costas ordenada en la presente providencia.- CONVERTIR los títulos judiciales que se hayan consignado para el presente asunto	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00135	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	PEDRO LLORENTE TUCKER	BEATRIZ LONDOÑO RIVERA	Señala fechas para Audiencias ea. téngase notificada por CONDUCTA CONCLUYENTE a la señora BEATRIZ LONDOÑO RIVERA, de conformidad con lo preceptuado en el inciso 2° del Art. 301 del C. G. del P., entendiéndose para todos los efectos legales a que haya lugar que la notificación se entienda surtida el día en que se notifique este auto - Por economía procesal téngase en cuenta que la demandada BEATRIZ LONDOÑO RIVERA, contestó la demanda en tiempo, a	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00135	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	PEDRO LLORENTE TUCKER	BEATRIZ LONDOÑO RIVERA	Auto que decide el recurso ea. Improcedencia del recurso de reposición en contra de la providencia del 21 de noviembre de 2022, que resolvió el recurso de reposición interpuesto contra el auto del 5 de mayo de 2022, por lo que se rechaza de plano	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00408	Ordinario	GLORIA CECILIA PENA QUIROGA	HEREDEROS DE ORLANDO QUIROGA	Auto que designación de curador ad-litem ea. se DESIGNA como curador ad-Litem a los herederos indeterminados de ORLANDO QUIROGA (Q.E.P.D.), de la lista de auxiliares de la justicia al abogado ERNESTO PESCADOR ACOSTA,	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00408	Ordinario	GLORIA CECILIA PEÑA QUIROGA	HEREDEROS DE ORLANDO QUIROGA	.Auto que ordena requerir ea. se requiere a la parte actora para que proceda a realizar las actuaciones previstas en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 - Para dar cumplimiento a lo anterior, se CONCEDE el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de esta decisión	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00425	Ordinario	JOAHN ALEXANDER RIVERA VARGAS	ANDREA GARZON DIAZ	Señala fechas para Audiencias ea. conforme a los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso., se señala la hora de las 11:00 a.m. del día 22 del mes de noviembre del año 2023. a fin de continuar con el trámite del presente asunto, para llevar a cabo la audiencia virtual a través del aplicativo TEAMS,	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00530	Verbal Sumario Alimentos	PEDRO RUIZ DIAZ	AURA NELLY GUERRERO	Auto decreta terminación de proceso ea. TERMINAR las actuaciones por haberse configurado la transacción extrajudicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 del Código General del Proceso - ORDENAR el archivo de las diligencias, previas las constancias de rigor	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00732	Ejecutivo	HERNAN DARIO - MURCIA PARRA	CARLOS GONZALEZ BRAVO	Auto decreta terminación de proceso ea. TERMINAR el proceso ejecutivo de honorarios adelantado por HERNÁN DARÍO MURCIA PARRA, en contra de CARLOS GONZÁLEZ BRAVO, por haberse acreditado el pago total de la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso - ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares	25/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00937	Oferta de Alimentos	WILMER ALEXIS MOLINA BAQUERO	DIANA ZULIMA WILCHES LLERAS	. Auto que ordena oficiar ea. se ordena OFICIAR A LA EPS SURAMERICANA S.A. – SURA,	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00313	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JOSE LUIS APARISI ALANDES	LUZ HELENA ENCISO OSORIO	Auto agrega comunicación o escrito ea. Se ordena agregar la notificación remitida a la demandada por parte la apoderada judicial del demandante, la cual fue devuelta como se evidencia en el numeral 13 del expediente. Proceda la parte demandante a vincular a la demandada, remitiendo la notificación de que trata el art. 8° de la ley 2213 de 2022, al correo electrónico suministrado en el numeral 13 del expediente	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00408	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NESTOR FABIAN GAMBOA ALFARO	DEYANIRA GORDO MURCIA	Señala fechas para Audiencias ea. ontinuando con el trámite del presente asunto y a fin de llevar a cabo la audiencia inicial del artículo 579 numeral 2° del Código General del Proceso, se señala la hora de las 8:00 am del día 4 de octubre del año 2023, en la cual se evacuarán los asuntos relacionados con dicha audiencia	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00466	Sucesion	LUIS HERNANDO LOPEZ SUAZA	ELVIA SUAZA DE LOPEZ	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00470	Sucesion	ORLANDO MARTINEZ MONTOYA	RENE MARTINEZ CORDOBA	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00475	Verbal Sumario	DAVID ESTEBAN MUÑOZ ROJAS	YULI ALEJNDRA SOLER	Rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00476	Sucesion	ANA MARIA MORENO GIL	PATRICIA DEL CARMEN GAVIRIA MORENO	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00480	Ordinario	DIEGO RICARDO GONZALEZ SUESCUN	SANDRA MILENA GIRALDO GUZMAN	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00491	Ordinario	DAIRO ALBERTO RODRIGUEZ CORTES	YESSICA PAOLA MARULANDA CHITIVA	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00499	Ejecutivo - Minima Cuantía	ESTERFANIA RODRIGUEZ ROLDAN	JHON JAIRO NIVIA VARGAS	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00509	Ordinario	YENY MARCELA HERNANDEZ ROJAS	JOSE ADELINO CASTRO CARO	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00528	Sucesion	FANNY SANCHEZ ALMANZA	HUMBERTO JOSÉ SÁNCHEZ ALMANZA	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00531	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LYDA MARCELA RUIZ VILLEGAS	OMAR ABSALON MORALES DAROCH	Rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00533	Verbal Sumario Alimentos	YINA GOMEZ HERNANDEZ	BOANEGRE CASTRO MEDINA	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00536	Sucesion	ESPERANZA LILIANA RUIZ RAMIREZ	RUIZ PEÑA MIGUEL ANTONIO	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00541	Ejecutivo - Minima Cuantia	CAROLINA CAJAMARCA MARTINEZ	JOSE RICARDO REYES CARREÑO	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00549	Ordinario	CLARA INES - LOPEZ RINCON	SANDRA PATRICIA - LOPEZ RINCON	Retira demanda Se autoriza el RETIRO de la demanda de la referencia.	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00552	Ejecutivo - Minima Cuantia	NATHALY PAEZ CELI	LUIS HERNANDO GUAVITA DELGADO	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00557	Ordinario	JHON JAVIER ZULUAGA LOPEZ	LINEKER DUAMER CIRCELLI NIÑO	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00568	Verbal Sumario	CIRO ANDRES PEREZ TALERO	DANIELA BERNAL SARMIENTO	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00573	Sucesion	MAGDALENA MERCEDES ESCOBAR DE GARCIA	ROSAURA CANCINO PEREZ	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00577	Ordinario	ARACELY ARENAS TORRES	JAIRO ERNESTO CORDOBA CORREA	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00578	Ejecutivo - Minima Cuantia	DIEGO ALEJANDRO ZIPAMONCHA	ALEJANDRO ZIPAMONCHA	Auto que rechaza demanda Rechaza Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00593	Ejecutivo - Minima Cuantia	LEYDY JULIANA CAICEDO QUILAGUY	ALEX ANDRÉS PINEDA	Inadmite Auto que inadmite y ordena Subsananar	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00593	Ejecutivo - Minima Cuantia	LEYDY JULIANA CAICEDO QUILAGUY	ALEX ANDRÉS PINEDA	Inadmite Auto que Inadmite y ordena subsanar	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00594	Ejecución Sentencia Eclesiástica	SILVIA HELENA PEREZ PELAEZ	SIN	Admite De conformidad con lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 25 de 1992, se ordena la Ejecución de la Nulidad del Matrimonio Católico - librese OFICIO a la Registraduría Municipal del Estado Civil	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00595	Verbal Sumario Alimentos	HENRY GARCIA MUÑOZ	DAVID FELIPE GARCIA NOGUERA	Admite Admite Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00595	Verbal Sumario Alimentos	HENRY GARCIA MUÑOZ	DAVID FELIPE GARCIA NOGUERA	Que ordena abonar Ordena Abonar Demanda	25/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00597	Verbal Sumario	JORGE ROJAS GARZON	MYRIAM JUDITH CRUZ FLOREZ	Inadmite Auto que Inadmite y Ordena Subsananar	25/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 <b>2023 00598</b>	Verbal Sumario	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ RODIGUEZ	NANCY ELIZABETH MONROY RIOS	Inadmite Auto que Inadmite y Ordena Subsananar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00600</b>	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE CATERINE BAQUERO NIÑO	NICOLAS BARRERA MARIÑO	Inadmite Auto que Inadmite y ordena Subsananar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00604</b>	Sucesion	MARIELA ABELLO	PEDRO GOMEZ CASTRO	Auto que admite demanda ea. admite demanda - oredena emplazar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00617</b>	Sin Tipo de Proceso	FREDY ALFREDO LEON NARVAEZ	SIN	Inadmite Auto que Inadmite y ordena Subsananar	25/09/2023	
11001 31 10 017 <b>2023 00654</b>	Verbal Sumario	SOL ANGEL ROA GONZALEZ	LUIS ALBERTO ROA FAGUA	Inadmite Auto que Inadmite y Ordena Subsananar	25/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/09/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO